



Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2010.-

VISTO,

El Expte. FHCS-SJB N° 4649/2010 sobre llamado a inscripción para cubrir la materia Sociología-Módulo en Ciencias Sociales correspondiente al área Sociológica - sede Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO,

Que según acta de cierre Folio 45 se registra dos inscripciones;  
Que la documentación ha sido girada a los docentes responsables del dictado de dicha asignatura para su tratamiento y consideración;  
Que del análisis de los antecedentes y propuesta presentada por el Dr. Gabriel CARRIZO se cree oportuna su designación;  
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Designar, con carácter de interino, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la materia **Sociología-Módulo en Ciencias Sociales** correspondiente al área Sociológica - sede Comodoro Rivadavia, al **Dr. Gabriel CARRIZO**, DNI 23.439.107, a partir del 15/09/2010 y hasta el 31/03/2011.

Artículo 2°) La designación objeto de la presente carece de validez y en consecuencia no genera obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

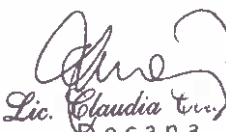
- notificación de la designación correspondiente
- presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Artículo 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 321/2010

Mmg.

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Becana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.